

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

SECRETARIA DE LAS ORDENES DE CARLOS III  
É ISABEL LA CATÓLICA.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las once de la mañana del 7 del actual para la celebracion del capítulo general de la orden, debiendo hallarse los caballeros de la misma á las diez en la sacristía de la capilla de Palacio para pasar á la Real Cámara.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 20 de Noviembre.

En nuestro número de ayer hemos publicado la resolución de las tres cortes de Austria, Rusia y Prusia, en virtud de la cual, la antes ciudad libre de Cracovia con su territorio ha sido incorporada á la monarquía austriaca. Hoy vamos á dar algunos detalles sobre los hechos históricos y las consideraciones políticas que han motivado esta medida.

A la época en que dejó de existir el antiguo reino de Polonia, el país que habia recibido despues de la ocupacion el nombre de Gallizia occidental, y en el que se hallaba comprendida la ciudad de Cracovia, tocó al Austria en virtud de un convenio concluido en Petersburgo el 24 de Octubre de 1795.

Durante 14 años esta ciudad ha gozado del estado de paz y tranquilidad bajo el cetro paternal del Gobierno austriaco. El tratado de Viena de 10 de Octubre de 1809 separó á Cracovia del Austria, y la agregó al antes ducado de Varsovia, perteneciente al Rey de Sajonia, que habia debido su existencia á las felices guerras de Napoleon. Si el Emperador de los franceses tenia realmente el proyecto de restablecer la antigua Polonia, debió convencerse, reflexionando sobre el estado de la Europa en aquella época y sobre las dificultades inherentes á los negocios de Polonia, que la ejecucion de su proyecto era imposible. Por consecuencia de estas reflexiones asoció al Gobierno sajón, como cuarto partícipe, á los tres Gobiernos que poseian ya partes de la antigua Polonia, y verificó de este modo con la estacion del ducado de Varsovia la cuarta division de la Polonia.

El resultado de la campaña de 1812 puso al Emperador Alejandro en posesion de diferentes provincias que antes formaban un todo del ducado de Varsovia. Por consecuencia de este estado de cosas, se entablaron entre los tres Gabinetes de Austria, Prusia y Rusia negociaciones que tuvieron por resultado la creacion del reino de Polonia actual y la reunion de las demas partes del ducado de Varsovia á los Estados de las tres Potencias. La creacion del Estado libre de Cracovia hacia parte de estos últimos arreglos.

Las tres Potencias hicieron insertar los arreglos celebrados entre ellas en el tratado de Viena del 3 de Mayo (21 de Abril), y las otras Potencias signatarias de los actos del Congreso de Viena se limitaron únicamente á aceptar la decision como resultado de las negociaciones directas de las tres cortes, y sin mezclarse de ningun modo en los arreglos concernientes á las porciones de territorio; arreglos enteramente extraños á las demas Potencias.

A contar desde el año de 1815, Cracovia era simplemente una municipalidad, colocada bajo la proteccion de las tres Potencias. Bajo el punto de vista internacional, solo estaba en relaciones con el resto de la Europa por medio de los tres Soberanos protectores.

Este estado de cosas duró sin interrupcion desde 1815 hasta 1830. En esta época, y antes de la insurreccion del reino de Polonia, se manifestaron en Cracovia síntomas de fermentacion, á los que las autoridades de aquel Estado opusieron una actitud débil y dudosa en lugar de reprimirlos con energía.

Ya en esta época las tres Potencias protectoras se vieron obligadas á aumentar sus tropas en las fronteras del territorio de Cracovia, á fin de poder restablecer el orden en caso de un movimiento revolucionario.

No obstante estas medidas de precaucion, en el momento en

que la revolucion de Noviembre de 1830 estalló en el reino de Polonia, fue saludada en Cracovia con el mas vivo entusiasmo.

No mencionaremos el espíritu de hostilidad contra la Rusia, que se manifestó del modo mas ultrajante. La neutralidad establecida por los tratados fue violada de la manera mas evidente. Se armó y equipó un cuerpo de estudiantes para tomar parte en la guerra. Se suministraron á los insurreccionados todos los objetos necesarios para la guerra. Se establecieron fábricas de armas y molinos de pólvora: lo que Cracovia no podia suministrar por sí, lo compraba en el extranjero. Los objetos necesarios para el equipo de hombres y caballos se suministraban á la insurreccion por mercaderes de Cracovia; y cuando el presidente, entonces el Senador conde Wodziski, quiso poner límites á esta violacion tan clara de los tratados, se organizó contra él una asonada, se le amenazó de muerte, renunció su puesto, y se le obligó por los rebeldes á salir del territorio de Cracovia.

Teniendo en consideracion las circunstancias difíciles de aquella época, las tres Potencias continuaron dando su apoyo á aquel Estado, que era su propia obra. En este sentido se publicó en Cracovia una amnistia sin reserva, y las ventajas pecuniarias que los habitantes obtuvieron durante la insurreccion fueron los solos recuerdos de aquella época crítica. Durante la guerra de la revolucion se rompió la línea de aduanas entre Cracovia y el reino de Polonia, y cierto número de comerciantes se aprovecharon de aquel estado de cosas para realizar beneficios considerables. Ahora bien: si á cada movimiento en una de las provincias limítrofes se presentaba la esperanza de iguales ganancias, claro es que aquella clase de la poblacion debia ser accesible á todos los manejos de los revolucionarios.

Hombres sin conciencia vieron que era á la vez cómodo y ventajoso cubrirse con el manto del patriotismo polaco, y hacer el contrabando bajo la bandera menos deshonrosa de las intrigas revolucionarias. No debe perderse de vista esta circunstancia al apreciar los diversos acontecimientos que han ocurrido en Cracovia.

La amnistia, lejos de tranquilizar los ánimos, solo produjo una ingratitud, que obraba con tanta mas actividad, cuanto que el interes personal era su móvil.

Los súbditos polacos de las tres Potencias, comprometidos en la revolucion del reino de Polonia, hallaban siempre en el territorio de Cracovia un asilo desde que le buscaban; y esto, contraviniendo manifiestamente los tratados: sus manejos tenian seguro apoyo y proteccion. Emisarios secretamente conocidos generalmente como tales, y que se mostraron despues en todos los puntos de la antigua Polonia, como Zaliwski, Zawisza, los hermanos Zaleski, Konarski y otros, salieron todos de Cracovia, donde durante muchos meses habian hecho sus preparativos para el día de la propaganda. Dos hermanos entre otros, que eran mercaderes en Cracovia, habian tomado por misión especial enseñar á los emisarios los caminos que podian tomar sin peligro, encargándose al mismo tiempo de repartir en los países limítrofes los innumerables folletos incendiarios que recibian de la propaganda revolucionaria.

Al mismo tiempo se formaron en Cracovia para extenderse en los países inmediatos varias sociedades, cuyo objeto era extravíar al pueblo, conocidas con los nombres de Numa, Confederacion general de la nacion polaca, Union del pueblo polaco, Sociedad anónima.

Las consecuencias de semejante estado de cosas se hicieron sentir muy pronto en todas las partes de la antigua Polonia. Comparándole con el que le habia precedido, es fácil comprender por qué la idea de un levantamiento general debia extenderse cada vez mas, declarándose al fin abiertamente.

Un estado de cosas semejante era evidentemente incompatible con los tratados que servian de base á la existencia de la ciudad libre de Cracovia. Era imposible que no turbase sus relaciones con las tres Potencias protectoras. El Senado de Cracovia lo ha reconocido él mismo el primero.

Despues de haber dado durante seis años pruebas de longanimidad, las tres Potencias protectoras, considerando que el Senado de Cracovia se habia declarado á sí mismo impotente, resolvieron tomar una medida de legitima defensa que les imponia el cuidado de la conservacion de su propia tranquilidad: mandaron ocupar militarmente á Cracovia para alejar á los refugiados que turbaban la tranquilidad y para restablecer el orden.

La ocupacion militar se verificó en el mes de Febrero de 1836 por las tropas reunidas de las tres Potencias; halláronse cerca de 2000 refugiados políticos que se habian avencidado bajo nombres supuestos y pretextos falsos.

Los habitantes de Cracovia dificultaban con obstáculos de toda especie la salida de aquellos individuos extraños á su país, y las autoridades encargadas de averiguar la identidad de los individuos tenian que luchar con toda clase de manejos fraudulentos empleados por los cómplices de los refugiados. Presentábanles certificaciones falsas: casi todos los libros del estado civil de Cracovia estaban falsificados, y está jurídicamente probado que solo en la parroquia de Santa María se habian forjado mas de 200 fees de bautismo falsas.

Despues de la salida de los refugiados, no solo polacos, sino de todos los países que se hallaban reunidos en Cracovia, era de

esperar que la revision de la Constitucion de Cracovia, hecha en 1833, presentaria medios bastantes para asentar el órden público sobre una base mas sólida. Para hacer que aquel acto fuese lo menos costoso posible á la ciudad de Cracovia, se redujo el número de tropas que formaban el ejército de ocupacion, quedando solamente un batallon austriaco de infantería y una division de caballería. (*Observador austriaco*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Noviembre.

La noticia del regreso del conde de Sainte-Aulaire á su puesto, y la probabilidad de que continúe la buena inteligencia entre las grandes Potencias, han contribuido á la subida de los fondos públicos.

Ha llegado lord Brogham de vuelta de su viaje á Paris. (*Standard*.)

FRANCIA.

Paris 28 de Noviembre.

El duque de Montpensier ha visitado hoy al bey de Túnez. A la una salió S. A. para ir á visitar la casa de ayuntamiento. Una cosa ha llamado su atencion, y ha sido ver todos los monumentos que el Emperador habia empezado, como el arco de triunfo de la Estrella, el palacio del Muelle de Orzay y otros varios, concluidos por el Rey Felipe. En Oriente, el Soberano que sube al trono deja en el estado en que se encuentra, concluida ó no, la obra de su antecesor para edificar otra á su lado, y se admiraba de que en Francia se obre de otro modo.

Peró creció su admiracion al llegar á la municipalidad. S. A. fue recibido por el conde de Rambuteau, que le hizo los honores de su palacio con la gracia que acostumbra hacerlo todos los inviernos á todo cuanto mas distinguido hay en Paris.

Despues que el bey lo hubo recorrido y examinado todo, el prefecto del Sena le explicó en pocas palabras el sistema administrativo de la ciudad; cómo todos los años caletta los gastos, dispone con antelacion, arregla y vota su presupuesto, y en seguida presentó á S. A. la nota impresa de los mismos, que el bey recibió con muestras del mayor placer. Despues le mostró Mr. de Rambuteau los diferentes planos de Paris en el punto de vista de sus fortificaciones, su alumbrado y sus monumentos.

¡Oh! exclamó el bey, hasta ahora habia creído que Paris era una gran ciudad; mas ahora veo que son muchas encerradas en una sola.

Al retirarse S. A. dirigió al conde de Rambuteau las mas afectuosas gracias por su bondad.

Mañana pasará el bey á visitar á Versalles. (*Debats*.)

Las cartas de Singapore anuncian haberse enviado á la isla de Labouan, en la costa de Borneo, á un coronel de artillería encargado de dirigir los trabajos de la fortificacion de la isla. (*Idem*.)

Escriben de Londres en 27 de Noviembre:

Lord Palmerston ha remitido ayer al embajador de Inglaterra cerca de la corte de Viena, lord Ponsomby, la protesta, hace algunos dias anunciada, contra el golpe de Estado dirigido á la ciudad de Cracovia.

En este documento, muy largo y concebido en términos secos y frios, lord Palmerston parte de la hipótesis de que la usurpacion de Cracovia no es todavia mas que un proyecto, y se afana en presentar los inconvenientes de semejante medida. Trata en seguida las dos cuestiones de derecho y de necesidad. Sobre la cuestion de derecho establece, fundándose en el texto de los tratados, que las condiciones acordadas en un compromiso solemnemente por ocho Potencias no pueden ser modificadas ni anuladas por tres de ellas.

Respecto á la cuestion de necesidad, lord Palmerston no admite de modo alguno la solucion que al parecer quieren adoptar las cortes del Norte. Que tres de los Estados mas poderosos de Europa invoquen la necesidad para destruir la existencia de una pobre y pequeña República, cuya poblacion no cuenta mas de 150,000 almas, es inadmisibile. Las Potencias se quejan, es verdad, de que Cracovia se haya convertido en un foco de conspiraciones y de intrigas políticas. Pero aun admitiendo la realidad del hecho, se presentan desde luego dos hipótesis, á saber: ó estos conspiradores son gente del país, ó han venido de fuera. En el segundo caso, no es en Cracovia, sino en las Potencias donde es preciso cogerlos, porque su territorio cierra por todos lados el de la República. En el primer caso, ¿es de creer que una ciudad como Cracovia desatendiese á tres Potencias como la Prusia, el Austria y la Rusia, negándose á reprimir los conspiradores, y á poner término á las intrigas, de las cuales estas Po-

tencias tendrían un justo derecho á quejarse? Y si cometía la locura de negarse, ¿qué dificultad podrían encontrar estas tres Potencias reducidas al caso de hacerse justicia á sí mismas sin traspasar el límite de los tratados?

Tal es, poco mas ó menos, según se dice, la protesta del Ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña. Una copia de este documento se ha remitido también á lord Normanby para que la comuniqué á Mr. Guizot. (Id.)

El *Daily News*, periódico inglés, publica el siguiente artículo:

La intención de nuestro Ministro de Negocios extranjeros es la de contestar con una negativa absoluta á las proposiciones hechas ó que van á hacerse por el Gabinete francés de protestar colectivamente en favor de Cracovia.

Sin embargo, estamos seguros de que esta negativa no contendrá el mas ligero viso de enojo ni de desden. Es indudable que la corte de Francia nos ha herido vivamente; mas en la proposición actual acerca de la libertad de Cracovia, no son solamente la corte y el Gobierno de Francia los que se dirigen á nosotros; es la voz pública y la pasión, la generosa simpatía y el entusiasmo sublime y desinteresado del pueblo francés. Si este movimiento no desvacee el sentimiento de nuestra reciente injuria, al menos no nos excusa de tributarle nuestros respetos, pues demuestra que la irritación y el espíritu de rivalidad de la Francia con respecto á la Inglaterra, y que los intereses mismos de su preponderancia son de muy poco peso comparativamente con los enérgicos sentimientos que excitan en su seno las usurpaciones de las provincias despóticas.

El entusiasmo que actualmente reina en Francia por la libertad de Cracovia, mas grande y mas universal que el que se siente en Inglaterra, honra sobremedura á los franceses; mas no creemos como estos, ó como muchos amigos de los polacos en nuestro país, que el restablecimiento de la nacionalidad polaca pueda conseguirse con las armas del Occidente.

Por noble que sea esta causa, por respetables que sean semejantes ofertas, nosotros no queremos ver billar las bayonetas rusas sobre el Rhin, como no queremos ver las bayonetas francesas sobre el Vístula; la batalla puede darse con otras armas. La Polonia no puede salvarse sino por los alemanes; y para que los alemanes puedan emanciparse desde luego, y libertar en seguida á sus vecinos, es preciso guardarse mucho de alarmar á sus Gobiernos y de atemorizar á sus súbditos.

Si la Francia diese un golpe á la Alemania para vengar la caída de Cracovia, este sería á nuestro juicio un acto impolitico en alto grado. Consideraciones de este género impedirán á los individuos de nuestro Gabinete el reunirse á la Francia para hacer una protesta amenazadora, y esperamos que estas consideraciones serán atendidas. La demanda de nuestra alianza activa y de nuestro concurso, hecha para cumplir el deseo de la nación francesa, no debe rechazarse en términos acris. (Id.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Aiana (Vizcaya) 27 de Noviembre.

No es ya solo el Espejo de Andalucía el que bajo el nombre de *Claritas Julia* fue habitado por los grandes conquistadores del mundo antiguo, pues que tambien el Espejo de Valdegovia lo fue, si nos hemos de fijar en los restos de un monumento que acaba de descubrirse.

Hacia ya mucho tiempo que un sugeto del mismo pueblo, muy reflexivo y observador, me indicó que en la margen derecha del rio Omecillo, término de Barcabao, se descubrieran grandes piedras sillares que indicaban haber pertenecido á algun edificio notable; pero como se hallasen soterradas á bastante profundidad y al nivel del álveo del rio, nadie habia procurado examinarlas.

Un caballero del mismo Espejo ha extraído una porcion de ellas con objeto de hacer un horno, y se han hallado, no solo sillares labradas en regla, sino tambien cornisas, trozos y bases de columnas y canalones de piedra arenisca, teniendo varias de ellas sus agujeros que denotan estuvieron enlazadas en fuertes espigas de hierro.

No es muy fácil determinar á primera vista la clase de edificio á que pertenecieron, ya por hallarse aun sepultadas á 12 pies de profundidad los demas despojos, y ya por no haber en el país un anticuario que los examinase.

Por fortuna se halla entre las piedras extraídas una que conserva el Sr. D. Julian de Salazar y que merece ser observada

## FOLLETON.

### LOS GAMBUSINOS.

ESCENAS DE LA VIDA DE LOS BOSQUES EN LA AMERICA DEL SUR.

(Continuacion.)

Si guiendo toda la corriente del rio, descansando como el dia anterior, llegamos á la aldea de Bonamiché. Los escasos habitantes de aquella poblacion, agrupados á las puertas de sus casas, nos miraban con curiosidad. Uno entre ellos, vestido de un hábito franciscano y calzado con botas vaqueras con enormes espuelas, nos observaba con particular interés. Ofreciéndonos hospitalidad en su casa, lo que aceptamos al momento. Una criada salió á recibirnos rodeada de media docena de chiquillos.

—A quien Dios no dió hijos le dió ahijados, nos dijo el padre Nieto, que es el nombre de nuestro huésped.

Después de haber dado gracias á aquel buen hombre por su generosa hospitalidad, continuamos nuestro camino hasta Arispe, adonde llegamos al anochecer. Es la última poblacion que me prometia encontrar antes de los desiertos que pensaba explorar, y no permanecí mas que el tiempo estrictamente necesario para descansar. Antes de la traslacion del poder ejecutivo del Estado á Arispe, no era mas que una poblacion sin importancia. En el dia está á menos poblada que Hermosillo; y si es igual á ella en extensión, es debido á las huertas que rodean todas las casas. Plantaciones de granados, de perales y de albaricoques ofrecen de cuando en cuando grata sombra, y en tiempo de la flo-

rescencia un hermoso conjunto de flores blancas y encarnadas. Las granadas y los albaricoques de Arispe son muy nombrados en todo el Estado de Sonora. Arispe tiene sus calles alineadas á cordel, como casi todas las poblaciones de la República, y las casas son muy bajas. Ventanas de piso igual á la calle, aunque defendidas por espesos barrotes de madera, no impiden que se vea lo que pasa dentro, ni que por la noche salga la luz á iluminar las calles desprovistas de todo alumbrado público. Excepto la cárcel, construida de piedra de sillera, y cuyos calabozos abovedados estan siempre vacíos, ningun monumento atrae en Arispe la atención del viajero.

El Senador me dió uno de sus criados para que me sirviese de guia; y después de haberme despedido de él cordialmente, abandoné á Arispe á las tres de la tarde. Según el itinerario que me habia trazado, debia ir á dormir aquella noche al bosque, el dia siguiente á Fronteras, y el otro á Bacuache.

Cuando salimos de Arispe seguimos la corriente del Uris. Mi guia iba delante de mí cantando siempre; por una hora antes de ponerse el sol callóse en el momento mismo en que acababa de perderle de vista en una de las innumerables sinuosidades del camino. No tardé en verle ocupado en atar su caballo á un árbol, de lo que inferí que debíamos permanecer allí.

—¿Qué sitio mejor podemos desear? dijo mi guia tomando la brida de mi caballo. Aquí hay agua para nosotros, césped para nuestras bestias, madera en abundancia, y sobre todo, añadió mostrándome matorrales de gruesas lianas con flores azules que invadían los troncos de los árboles, este *huaco*, remedio soberano contra la mordedura de las serpientes. ¿No admirais, continuó quitando la silla al caballo, cómo Dios ha puesto siempre el remedio al lado del mal? En todas partes donde se encuentran estas lianas es señal de que hay abundantes culebras de cascabel.

—Mucho deseo que los inteligentes que leyeren este artículo emiendan los errores que contengan, único modo de aclarar la verdad.

Aunque esta provincia no sea la mas pobre en noticias sobre antigüedades romanas, no tengo conocimiento de otra obra sobre ellas que de la que escribió el benemérito D. Lorenzo Prestanero, beneficiado que fue de Peñacerrada, guiado por el itinerario de Antonino; pero el hallazgo del monumento citado, próximo al camino, corrobora la hipótesis que yo habia formado anteriormente, reducida á que el que los romanos tenían para Vizcaya guiaba desde Puentelarrá á Espejo, y pasando el Omecillo, por el barrio titulado de la Mota, dirigía hasta Caranca, siguiendo la rectitud de la Peñavieja hasta Orduña, sirviendo de apoyo á mi hipótesis el haber observado los vestigios de un campo romano sobre la cumbre del monte titulado de los Castros, que se halla al Nordeste de Caranca, dominando y protegiendo el paso del camino, á la manera que el celebre campo que conserva el nombre de Castro, cerca de Carasta, y el inmediato á Arce protegían la Via Antonina. (H.)

Barcelona 1º de Diciembre.

D. Manuel Breton, capitán general de Cataluña:

Artículo único. Queda levantado el estado excepcional en que se hallan las cuatro provincias que componen este Principado durante el tiempo necesario y prescrito para las elecciones de Diputados á Cortes, volviendo á él y sin necesidad de mas aviso tan luego como aquellas queden terminadas. Las comisiones militares cesarán en sus funciones judiciales, y las causas cometidas á su especial conocimiento se remitirán para su continuacion á los tribunales competentes.

Barcelona 30 de Noviembre de 1846.—Manuel Breton.

(Fom.)

Salamanca 1º de Diciembre.

Han sido declarados decanos propietarios los catedráticos de las respectivas facultades de filosofía y jurisprudencia que desempeñaban aquel cargo interinamente desde la instalacion del nuevo plan de estudios, los Sres. D. Esteban Ortiz, de filosofía, y D. Joaquín Gonzalez Huebra, de jurisprudencia.

Anoche hubo funcion extraordinaria en el teatro á beneficio del santo hospital civil de la Santísima Trinidad. Se representó la comedia en un acto *El amante prestado*. Después la célebre prima donna Franceschini di Rossi cantó una aria de *Inés de Castro* con la maestría y habilidad que la es propia, obteniendo infinidad de aplausos. Luego cantaron los aficionados Sabando y Martínez un duo de *El xir di amore*. Como puramente aficionados nos parece que lo ejecutaron bastante bien. La que estuvo admirable por ser la primera vez que salió á la escena fue la señorita Emilia de Piriañez en el aria de *Beatrice di Tenda*, y en el duo que cantó con la signora di Rossi de *Julietta y Romeo*, arrancando repetidos aplausos por su melodiosa voz y clara vocalizacion.

El general Pavia se dignó tambien concurrir á esta funcion destinada á la beneficencia.

Antes de ayer se inauguró la nueva iglesia construida, titulada de San Lorenzo, en el pueblo de Rollan, distante tres leguas de esta ciudad. Se inauguró con repique de campanas, y sacando en procesion á su divina Magestad de la antigua para colocarlo en la nueva. Toda la obra es debida á su digno prior y metropolitano de Santiago el Sr. Balmaseda, que con un celo y una generosidad que le honra ha sufragado los exorbitantes gastos que irrogara su construccion.

El pasado sábado murió una parvulita de 110 años en la parroquia de Sancti Spiritus, llamada Isabel Pitesa. Pertenece á

la nacion portuguesa; pero tan perfectamente la habia probado el clima de esta poblacion, que tomó carta de vecindad en tiempo de la guerra de la independencia, y siendo una de las muchas que cuando la invasion francesa en aquel país se domiciliaron en España. A pesar de los 110 años que contaba, se manejaba como la mas robusta doncella. (Esp.)

Zamora 1º de Diciembre.

Los dias 29, 30 y 1º de este han sido los destinados á la declaracion de quintos correspondientes á 1845. Ha reinado el mayor orden, á pesar de la numerosa concurrencia que ha habido, si se exceptúa algunos momentos en que los muchos interesados tomaban parte, con el calor propio de asunto de tanto interes, sobre la medicion y exenciones que proponían; pero que este noble alcalde oia con toda la imparcialidad y justicia que le caracterizan.

Algunas dificultades se han presentado; pero estas son contingentes á dos años que han mediado desde que se hizo el alistamiento de dicha quinta del 45; pues muchos mozos que entonces estaban aquí, en el dia no se han presentado, unos que eran criados, y otros huérfanos. (H.)

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

## LIBERATURA TURCA.

(Continuacion.)

No se contentó el Sultan Selim III con proteger las letras, reuicitar la imprenta, hacer venir al idioma turco obras notables, tales como el diccionario Burhan y el Kamus, y fundar la escuela de ingenieros, sino que cultivó por sí mismo la poesía, hizo algunas *ghazales* muy buenas, y una sentida elegia, que le inspiró la soledad de su prision. Citaremos una de estas *ghazales*, dedicada á su favorito Hussinga:

«Dia y noche lloran mis ojos las penas que tú sientes. Todos los que conocen lo que sufro no pueden menos de gemir conmigo. Las flores de los bosqueillos, viendo las señales de mi dolor, se enternecen y lloran lágrimas de rocío. El médico vino, vió mis penas, y simpatizando con ellas, exclamó: tú que sufres, no tienes mas que un remedio para tu afliccion, llorar. En efecto, ¿cómo no compadecerte de mis penas? Las mismas nubes me cubian en prueba de simpatía la lluvia de sus lágrimas.»

Si nos acercamos á la época actual, y buscamos en ella las señales de la inspiracion poetica, notaremos con dolor la decadencia del genio otomano. Los poetas del dia eren haber merecido bien del porvenir y de su patria redactando inspidos *cro-nogramas*; es decir, sentencias en verso que expresan hechos históricos y marcan el número y la fecha de ellos por medio de caracteres alfabéticos. En los idiomas turco, persa y árabe, la palabra *terikhi* significa á la vez historia y cronograma; de manera que la mayor parte de los historiadores se eren obligados á pasar por este tormento poetico. El director que era de la imprenta en 1835, historiador del imperio, fue un gran *cro-nogramatista*. Compuso ademas sobre el viaje del Sultan á Adrianópolis un poema titulado *Itinerario de la bonlat*. Al hablar del buque que conducía á Mahmud, y que encalló en un banco de arena de que salió después de algunos esfuerzos, se expresa de este modo:

«No vayas á creer que el navio del Pelicah, objeto de envidia en mar y tierra, y noble corcel de las aguas, ha naufragado. No. Lo que hizo fue bajar su cabeza á los pies del Sultan y sacudir la arena que es el polvo de los mares.»

Estos versos exagerados son poco mas ó menos lo que se halla de mas ingenio en la poesia moderna, cuyos héroes rivalizan en estancias cronogramáticas. Campean á su cabeza Mis Alemasde (el hijo del porta-estandarte sagrado) y Ketshelede (el hijo del fabricante de cobertores). Este último sobre todo, escritor ramplon, aunque prolijosamente fecundo, ha compuesto mas de 10,000 estancias históricas, notables todas ellas por la exactitud de los números y la aridez de los pensamientos, que forman un divan muy apreciado de sus contemporáneos. Si los otomanos le llaman la columna de la poesia moderna, puede muy bien compararse sin rebajar su gloria á esas columnas cubiertas de cartones, que ofrecen á los transeuntes un registro completo de anuncios. En su obra es donde seguramente irán á buscar los futuros historiadores las fechas mas exactas y los detalles mas circunstanciados; pues se ha constituido en esclavo de

¿Veis allá arriba aquel pájaro (1) que parece un faisán, y que vuela dando vueltas encima de nosotros; y aquel otro tan grande como un pichón, de pluma negra y con la punta de la cola amarilla? (2) Pues son los mas terribles enemigos de estas reptiles, y Dios les ha dotado al uno y al otro de un instinto admirable para combatirlos. Su presencia aquí confirma lo que os he dicho sobre la abundancia de serpientes que aquí debé de haber.

—Pues entonces, ¿por qué nos paramos aquí?

—Porque en todas partes encontraremos los mismos inconvenientes, sin encontrar las mismas ventajas, repuso Anastasio, que era el nombre de mi guia.

Echando al suelo las dos pesadas sillas de nuestros caballos, extendió sobre el césped las zaleas.

—Echáos ahí en tanto que yo voy á dar agua á nuestros

(1) El *choyer*. Se llama choya una especie de nopal, cuyos granos forman un crizo capaz de taladrar el cuero mas grueso. Caen estos erizos en gran cantidad, esparciéndose por el suelo, y sirven de armas al pájaro llamado *choyer*, del nombre de la planta. Cuando aquel pájaro ve una serpiente dormida y enroscada, la rodea con un doble ó triple cerco de estos erizos, y después le da un aletazo. La serpiente, que se desarrolla precipitadamente, se introduce aquellas puntas en el vientre, y en aquel estado la acaba fácilmente el *choyer*.

(2) El *huaco*, así llamado por el chillido que da. Cuando se siente picado en los combates que sostiene con las culebras de cascabel, come, como contraveneno, algunas hojas de la liana á que ha dado su nombre. Estas hojas machacadas y aplicadas sobre la picadura son un remedio infalible.

los acontecimientos; anotador de todas las particularidades, y es-  
tribano p<sup>o</sup> de todo cuanto pasa en el imperio.  
Hace largo tiempo que el Oriente acogió con entusiasmo esas  
dos fantasmas de poesía é historia unidas, que se asesinan una  
á otra tomando su figura. El modelo de este género de composi-  
ción es la *Historia poética de Persia*, escrita por Wasaf, cuya  
fantástica imaginación hizo desaparecer en ella la historia y la  
realidad. El poeta moderno, al contrario, solo escribió citas ero-  
nológicas y números mezclados con palabras insignificantes y va-  
cias de sentido. Puso por nombre á su colección *Tesoro de va-  
namentos*, y en efecto es un depósito y bien grande de recuer-  
dos históricos. Son notables en esta composición, como síntoma  
de la revolución que sufrió el imperio de O-man, la supresión  
á olvido del *Beimillah*, ó sea invocación del nombre de Dios  
(prefacio sacramental y necesario de todos los poemas), y el es-  
píritu de tolerancia hacia los herejes de Persia, tolerancia de  
que no se halla ejemplo entre los poetas otomanos. Elogios del  
Profeta, de los santos, de Mahmud, de sus amigos, de sus fa-  
voritos, de sus Ministros, de sus caballos y de sus kioscos; gha-  
zeles místicos, pero faltos de inspiración; glosas de los autores  
antiguos, tales son los materiales que entraron en la composición  
del voluminoso divan de Ketschedade, autor insignificante y di-  
fuso, que tuvo todos los defectos de los otomanos, sin poseer  
ninguna de sus ventajas.

El *Espejo de las victorias* de Mohammed Mir Alesade es  
algo mejor que las producciones de Ketsched-Sade, aunque está  
reducido á un largo panegirico de Mahmud, precedido del elo-  
gio del mismo poeta, compuesto por 12 literatos contempora-  
neos. El *Espejo* consta de 12 partes, que coinciden con los 12  
trabajos de Hercules. Nada hay mas parecido, ya lo hemos di-  
cho, á los poemas semi-históricos de la edad media que estas  
producciones del ingenio oriental degradado: el mismo espíritu  
simbólico, la misma superabundancia de elogios y la misma po-  
breza de invención. Mir Alesade compara á Mahmud con Ale-  
jandró el Grande, á quien llama el Justo Adli, pues tal fue el  
título que tomó el Emperador otomano; con Murad IV, bajo cuyo  
mando se conquistó á Bagdad; con el Sultan Abdulhamed, que  
ahogó la insurrección de los Levendé del mismo modo que Ma-  
hmud concluyó con la de los genizeros; con Harun-el-Raschid,  
patron de las ciencias; con Bahram-Gur, Monarca celebre en el  
manejo del arco, pero mucho menos hábil por supuesto que Ma-  
hmud &c. Pero á qué cansarnos en analizar estas 1500 estancias  
de prosa rimada con su llamamiento á los críticos, su elogio  
del poeta y sus tres epilogos? En vano sería buscar una chispa  
de poesía en medio de esta composición sin vigor y sin co-  
lorido.

¿Y qué diremos tambien de Iet-effendi (el señor del honor)  
y de Rifat bey (el Príncipe elevado)? Uno y otro rimaron en  
cronogramas las hazañas de Mahmud, y sin embargo ambos á  
dos son malísimos poetas. La Sultana Heibetulla, hermana de  
aqueel Emperador, compuso una canción que se hizo popular y  
copiáronse por la rareza del hecho. Sin embargo, antes que ella  
se ocuparon de poesía cuatro mugeres otomanas: Mihri, Seimeb,  
Rikli y Ani.

He aquí la canción de la Sultana:  
Tristemente y con abandono he bebido el veneno de la vida:  
el alma encerrada en mi cuerpo es una fatiga para él. Las penas  
de la vida me abrasan, y el alma encerrada en mi cuerpo es  
una fatiga para él.

El mundo en que viven los hombres es una selva sombría  
donde no brilla jamás el sol de la verdad; en vano le he bus-  
cado para sourceirle, jamás le encontré; Aflicción cruel! el alma  
encerrada en mi cuerpo es una fatiga para él.

El mundo no tiene sentido alguno para mí en vano se can-  
san mis amigos convidándome á que viva. Son desoídas mis su-  
plicas para probar algunas gotas de felicidad; el alma encerrada  
en mi cuerpo es una fatiga para él.

¿Dónde encontraré la verdad pura? ¿Dónde se halla la inge-  
nua sinceridad? ¿En qué tierra extranjera está oculta la copa  
que contiene este nectar? No puedo saberlo, y entretanto el alma  
encerrada en mi cuerpo es una fatiga para él.

No carece ciertamente de poesía esta especie de elegía, es-  
crita en idioma sarraceno y muy conocida en Constantinopla:  
aquí encontramos en ella mas interes que en la mayor parte de  
las composiciones de que nos hemos ocupado. Además es un ver-  
dadero fenómeno una balada melancólica, producción de una  
Sultana en la capital de Turquía (*Se concluirá*).

## VARIEDADES.

INUNDACIONES EN LA ARGELIA.—Una espantosa catástrofe eter-  
nizará en la Argelia la memoria del día 5 de Octubre. Engrosado  
el Arrach por la avenida de la noche anterior, y no bastan-

caballos, y á atarlos en algun sitio donde haya buena yerba  
para que puedan comer, y en seguida nos ocuparemos de nues-  
tra cena.

Seguí su consejo, y me dormí: á cosa de media hora me des-  
pertó la voz de mi guía que habia encendido lumbre, y estaba  
de pie junto á mí con un saquillo en una mano, y en la otra  
una calabaza llena de agua.

—¿Queréis el pinole claro ó espeso? me preguntó.  
—Espeso, porque tengo bastante hambre.  
Echó Anastasio la barina en la calabaza, y con un palo lo  
batió hasta hacer una especie de gachas llamadas pinole: alar-  
góme entonces la calabaza con tanto respeto como si hubiera  
sido el vaso de oro destinado á la mesa de algun Príncipe, y  
se quedó inmóvil junto á mí con la cabeza descubierta.

—Supongo que no tengo necesidad de preguntarte si has es-  
tado en Bacuache.

—¿Quién no ha estado en Bacuache, al menos una vez en la  
vida?

—¿Y no has tenido intenciones de hacerte buscador de oro?  
—No, señor, me respondí tristemente; es un oficio horrible,  
y el aprendizaje que he hecho de él me ha disgustado para  
siempre.

Entonces rogué á Anastasio que me contase las circunstancias  
á que aludía, y lo hizo en tanto que yo apuraba mi fugal cena.

—Apenas tenía quince años, me dijo, y ya tengo treinta y  
cinco, cuando mi padre, que era un gambisino muy emprende-  
dor, me llevó consigo, y á mis dos hermanos, á buscar un filon  
de que le habia hablado uno de sus vecinos. En aquella época  
aun no existía Bacuache, y las relaciones que nos hacia el ami-  
go de mi padre inflamaban de tal modo nuestra imaginación que

do su cauce para contener las aguas procedentes de las alturas in-  
mediatas, salió de madre é inundó las llanuras.

A las dos de la madrugada empezó el Arrach á desbordarse,  
y á las once y media del día se hallaban las aguas en su ma-  
yor altura, cubriendo todas las tierras comprendidas entre las  
colinas de Sabel y la de Maison-Carrée, como tambien toda la  
extensión de territorio que la vista podia alcanzar hasta el pie  
del cerro de Ouled Ada.

A las ocho y media de la mañana, el Sr. director del inter-  
ior y de la colonización se enteró de lo que pasaba, y sin pér-  
dida del momento salió al campo y dictó las oportunas disposi-  
ciones. No menos celo desplegaron Mr. Lambert, capitán de es-  
tado mayor, y el teniente Duval, comandante del destacamento  
del 58 de línea, que se trasladaron al lugar de la catástrofe, jun-  
to con dos escuadrones de cazadores al mando del coronel Du-  
ringer.

A las nueve la inundación habia crecido ya mucho, y seguia  
creciendo. De las once casas que componian la aldea de la Maison-  
Carrée, siete habian desaparecido con todo lo que encerraban.  
La rápida y embravecida corriente arrastró á varios desgraciados  
sin que hubiese medios posibles de socorrerlos, y cuando ll ga-  
ban á la orilla del mar desaparecian bajo el torbellino que for-  
maban las aguas del Arrach en su choque con las del Mediter-  
ráneo.

A las diez de la mañana que lo cubierta por las aguas la po-  
sada de la *Nouvelle-France*, en cuyo tejado se refugiaron algunas  
personas. Siete de ellas fueron arrastradas por la corriente, y  
tampoco fue posible salvarlas. Los mejores nadadores se estremecian  
al ver las aguas embravecidas, y no osaban lanzarse á ellas  
hasta que á la vista de un tierno y doloroso espectáculo se de-  
cidieron los mas atrevidos á probar fortuna. Una muger casi ex-  
nime rodaba entre montañas de agua, estrechando empuero entre  
sus brazos á un tierno niño que tampoco daba señales de vida.  
En vano nadadores de pujanza agotaron sus fuerzas para se-  
correr á la desdichada; y mientras robustísimos brazos luchaban  
en la corriente, madre é hijo se hundieron en un abismo de es-  
puma.

Entretanto, á las inmediaciones de un puente que en aque-  
llos sitios atraviesa el Arrach, nueve personas se habian refu-  
giado en la cima de un otero, y apenas les quedaba ya tierra  
donde poner los pies. El geníarme Schmitt se dirigió con intrepidez  
hacia aquellos desgraciados, siquiera para echarles cables,  
y víctima de su valor hubiera perecido con su caballo á no  
haberle prestado auxilio el brigada Aubert, que antes de en-  
tonces habia hecho inútiles esfuerzos para socorrer á  
los del otero.

Al mismo tiempo otros dos ó tres estaban como colgados de  
una chimenea de la *Nouvelle-France*. Poco mas allá, ocho per-  
sonas encerradas en lo mas alto de una casa, que apenas sobrepu-  
jaba el nivel del agua, pedian socorro con gritos desesperados  
que partian el corazón. En el tejado de otro edificio algo mas  
distante, varios hombres, mugeres y niños elevaban las manos  
al cielo para implorar la divina misericordia contra el furor de  
los elementos. En una palabra, no hay pincel para pintar ni  
pluma para describir tan espantoso conjunto de males, cuyo re-  
medio parecia estar mas allá de lo que alcanza la mano del  
hombre.

A eso de las doce llegó una barca que se habia mandado pe-  
dir á Argel, y merced al celo y actividad de los marineros que  
la tripulaban, se pusieron en salvo 19 personas.

A las cuatro de la tarde menguaron considerablemente las  
aguas, que felizmente no habian llegado á cubrir el otero, y al  
fin hubo medio de salvar á las nueve personas que en él se ha-  
bian refugiado.

Los muertos fueron 23; las pérdidas fueron valuadas  
en 26,000 francos.

## AVISOS.

La persona en cuyo poder pueda hallarse el privilegio ori-  
ginal de un juro de 10,600 mrs. situados en las alcabalas de  
Bureba, en cabeza del Real-hospital de San Antonio Abad de  
la villa de Villafraña Montes de Oca, se servirá presentarlo  
á la junta de beneficencia del mismo hospital, y en Madrid á  
D. Eustaquio Soriano, calle de las Huertas, núm. 37.

Madrid 4 de Diciembre de 1846.—Eustaquio Soriano.

D. Francisco de Miranda y Hoyos, hijo de D. Joaquín de  
Miranda y Valcarcel, ya difunto, ó en su defecto persona que  
le represente legalmente, se servirá presentarse en la calle de las  
Platerías, núm. 89, comercio de géneros, para comunicarle asun-  
tos que le interesan. 1.

nos hubiéramos guardado bien de perder el tiempo en el cami-  
no. Al fin de seis jornadas llegamos al presidio del límite; y  
después de haber juntado para que el capellan del presidio di-  
jese una misa, entramos en el desierto; es decir, en medio de  
Apachesia (pais de los indios apaches). El lecho que buscábamos  
estaba junto al cauce de un riachuelo que aun no tiene nombre;  
pero para llegar allá teníamos que atravesar llanuras sin agua.

Una noche que estábamos acampados en un arenal nos mo-  
rriamos materialmente de sed, y no nos quedaba para cinco mas  
que una calabaza llena de agua. De tal modo nos atormentaba  
aquella maldita sed que nos batimos sobre quién habia de ser  
el dueño de la calabaza. Dióse en la lucha una puñalada que  
por desgracia tocó á mi padre. Al ver mi hermano mayor la  
sangre que corría en abundancia de la herida, arrojóse sobre el  
asesino y le dió de puñaladas. En seguida acudimos á nuestro  
padre que en la angustia de su herida pedía ardentemente agua.  
Precipitéme entonces á la calabaza que habia quedado en nues-  
tro poder; pero arrancada de mano en mano habia saltado en  
la arena hasta la última gota de agua que contenia. Así nos sor-  
prendió la noche: en to la ella los quejidos de nuestro padre, que  
pedía agua con voz cada vez mas débil, turbaron el profundo  
silencio del desierto. Anduvimos como locos, errantes á la ven-  
tura, sin saber qué hacer para consolarle, porque en todo lo  
que alcanzábamos á ver no descubríamos mas que arenas áridas.  
Por fin cesaron los quejidos, y era porque habia muerto mi pa-  
dre. Toda la noche estuve llorando á su lado, y cuando amaneció  
encontramos dos cadáveres bañados en su sangre. Junto á  
nuestro padre brillaban granos de oro; pero ninguno de nosotros  
se atrevió á tocar aquel oro lavado con la sangre de nuestro pa-  
dre. Reunimos á ver lo que hacíamos; pero nuestra excursión  
no tenia ya objeto, puesto que habíamos muerto al único hombre

## LEY ELECTORAL.

Se vende á 2 rs. en el despacho de la IMPREN-  
TA NACIONAL, donde tambien hay de venta ejem-  
plares de la *Constitucion de la monarquía*.

## SOCIEDAD FABRIL Y COMERCIAL DE LOS GREMIOS.

Constituida esta sociedad con arreglo á las bases aprobadas  
por la junta general de acreedores y accionistas de los Cinco gre-  
mios mayores de Madrid, celebrada en 15 de Noviembre últi-  
mo, la comision de gobierno ha acordado que los Sres. acreedo-  
res-presenten sus créditos en las oficinas de este establecimiento  
para la conversion en acciones desde el dia 2 del corriente á las  
diez de la mañana en los términos siguientes:

Todos los créditos por capitales á metálico, vales ó intere-  
ses se acompañarán separadamente bajo carpetas dobles iguales,  
con entera separación los que sean de distintas pertenencias, ex-  
presando si el que presenta es dueño ó apoderado, y se devolv-  
verá á los interesados una con el recibo firmado por el director  
gerente.

Con el objeto de que las operaciones de las oficinas no se en-  
torpezcan, ni cause confusión la diferente forma de presentar  
los créditos, es necesario que los Sres. acreedores ó apoderados  
se arreglen en un todo al modelo de carpetas impresas que se  
halla de venta desde este dia en la portería de este establecimien-  
to, sin cuyo requisito no se admitirán.

Madrid 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1846.—El director gerente, el  
conde de Torremuzquiz. 4

## COMPANIA GENERAL DE COCHES PUBLICOS.

COLLANTES, MOORE Y COMPANIA.

Las personas que confidencialmente han pedido acciones á los  
gerentes de esta sociedad podran reproducir sus pedidos por es-  
crito, dirigiendolos en la forma acostumbrada á la calle de  
Atocha, núm. 23, donde se han establecido las oficinas, y en  
donde estarán de manifiesto los estatutos.

## BANCO AGRICOLA PENINSULAR.

Favorecido este establecimiento con la confianza pública, au-  
mentándose continuamente los depósitos, é instada la dirección á  
dar latitud á este ramo haciéndolos productivos aun en épocas cor-  
tas, mediante la facilidad que la extension de sus operaciones le  
da para el lucrativo empleo de los capitales, así como facilitar el  
que puedan disponer en el momento de cantidades pequeñas los  
que, optando por la seguridad de sus fondos, quieran tenerlos  
todos siempre á la orden, ó no hacer uso de ellos sino progresi-  
vamente, la direccion ha acordado dividir estos en tres clases:

- 1<sup>a</sup> Depósitos á fecha de un año ó mas.
- 2<sup>a</sup> A seis meses fecha.
- 3<sup>a</sup> A la orden.

### Primera clase.

Los depósitos á un año ganarán un interes de 6 por 100, y  
serán devueltos en todo ó en parte al fin de él con solo el aviso  
de 15 dias de anticipación. Si el depósito se retirase solo en par-  
te, la que quedare impuesta continuará ganando el mismo 6  
por 100.

### Segunda clase.

1<sup>o</sup> Los depósitos á seis meses devengarán el 5 por 100 annual,  
y serán devueltos al fin del semestre á presentación del resguar-  
do sin necesidad de aviso.  
2<sup>o</sup> Si el imponente quisiese continuar el depósito lo avisará  
con 15 dias de anticipación, y en su virtud se procederá á ano-  
tar la imposición del depósito por otro semestre con igual rédito.

### Tercera clase.

1<sup>o</sup> Los depósitos á la orden se tendrán á disposicion en to-  
do ó en parte, y en cualquiera dia no feriado se pagará su im-  
porte á presentación.

2<sup>o</sup> Para facilitar á los interesados el percibo de los depósitos  
á la orden, y que puedan hacer uso de ellos sin detencion y en  
la mayor subdivisión posible, el Banco les entregará el importe  
integro de depósito en abonos de caja de á 100, 200, 300 y  
400 rs., los que serán pagados á presentación al portador.

que nos hubiera podido guiar en nuestras investigaciones, y nos  
volvimos por donde habíamos ido, dejando en la arena el cadá-  
ver del asesino. Esta es la razon, señor caballero, por que abor-  
reci para siempre el oficio de buscador de oro.

—¿Y tus hermanos? le pregunté.

—El mayor renunció como yo al *gambusca*; pero Pedro, el  
segundo, ha seguido en su primer oficio, y he oido decir que  
estaba en Bacuache, donde probablemente le encontraremos.

A la mañana siguiente flotaba una espesa niebla en las ci-  
mas de los árboles, que poco á poco se iba resolviendo en abun-  
dante rocío. Después de algunas horas de marcha dejamos el Uris  
para seguir la corriente del Bacuache. Tantas veces atravesamos  
el agua que serpenteaba por aquellos despeñaderos que se re-  
blandeció el casco de nuestras caballerías, que como es costum-  
bre en el país, iban desherradas. Por esta razon tuvimos que  
andar poco á poco, y cuando llegó la noche estábamos á larga  
distancia de fronteras. El paisaje principiaba á tener un aspecto  
lúgubre. La cadena de montañas que habíamos costado desde  
Hermosillo no presentaba mas que picos escarpados y áridos. En  
los picos de las montañas se mecian espesos vapores como corti-  
nas flotantes, y la vegetacion era mas árida y mas escasa en las  
arenosas riberas del rio. Grandes trombas de arena menuda vol-  
teaban de distancia en distancia y caian en el agua con un rui-  
do como cuando llueve. No tardamos en llegar á un sitio donde  
el camino se estrechaba entre dos rápidas peudientes, formadas por  
una parte por las montañas, y por la otra por un muro de rocas  
coronadas de yerba seca, de espinos y de aloes. Veíanse por algunas  
partes verdes encinas, en cuya corteza y ramas se veían repugn-  
antes camisas de culebra dejadas por aquellos reptiles en tiem-  
po de la muda.

(Se continuará.)

3º Estos depósitos no devengarán rédito si el imponente lo quisiera todo á la órden; pero si solo desear tener una parte en esta forma, la otra lo devengará segun el tiempo por que la dejase.
4º En los depósitos á la órden se admitirá cualquier cantidad que alcance á cubrir un abonaré de los mencionados. El secretario, Modesto de Cierros.

ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO.

Ademas de las cátedras establecidas en esta corporacion, desde la semana próxima comenzarán sus lecciones los.
Lunes, de siete á ocho D. Bonifacio Sotos y Ochando: lógica con aplicacion á las ciencias y usos de la vida, y ensayos sobre una lengua filosófica y universal.
Martes, de ocho á nueve D. Manuel de Anas: historia de las bellas artes, comenzando por la arquitectura.
Miércoles y sábados, de siete á ocho D. Fausto de la Vega: matemáticas.
Miércoles, de siete á ocho D. Juan Jimenez Cuenca: derecho público eclesiástico.
Jueves, de siete á ocho D. José Heriberto Garcia de Quevedo: lengua y literatura italiana.
Lo que se avisa á los Sres. socios y personas que, habiendo obtenido papeleta de entrada á las cátedras, quieran asistir á las anunciadas.
Madrid 5 de Diciembre de 1846. El secretario, José Joaquín Mateos.

TRIBUNAL DE COMERCIO DE MADRID.

Para nueva junta de exámen y reconocimiento de créditos de la quiebra de D. Blas Quintana del Acebo se ha servido señalar el Sr. juez comisario el día 9 del corriente á las diez de su mañana en la sala de audiencias de este tribunal, piso principal de la gefatura política.
Lo que se hace notorio á los señores acreedores para que concurran á ella ó manden quien les represente en forma, prevenidos que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar segun la ley.
Madrid 4 de Diciembre de 1846. José de Celis Ruiz.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 23 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del día 5.

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Zaragoza, Barcelona, etc.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 23 del corriente sea de grandes premios, bajo el fondo de 240,000 pesos fuertes, valor de 15,000 billetes á 16 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 180,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Table with 3 columns: Premios, Pesos fuertes. Lists prize amounts from 50000 down to 60.

Los 15,000 billetes estarán divididos en cuartos á 80 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 5 de Diciembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 56 5/8 din. Paris, 15-17 pap.

Alicante, 1 b. Barcelona á pa. fa., 1 1/4 pap. b. Bilbao, 1 1/4 b. Cádiz, 1 3/8 pap. b. Coruña, 1 1/2 b. Granada, id. id. Málaga, 1 á 3/4 b. Santander, 1 5/8 b. Santiago, par. Sevilla, 1 1/4 din. b. Valencia, 1 b. Zaragoza, par.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital. Por el presente cito, llamo y emplazo á los padres, y en su defecto á los parientes de Ramón Gonzalez, soltero, de 30 años de edad, de oficio serrador, natural que parece ser fue de Villarro, en Asturias, para que dentro del término de tercero día se presenten en este juzgado por medio de la escribanía del infrascrito por sí ó por procurador con poder bastante á usar del derecho de que se crean asistidos en la causa que estoy siguiendo contra Manuel Chiveto por heridas al Ramon Gonzalez, de cuyas resultas falleció.

D. Braulio Guijarro, juez de primera instancia de esta villa y partido de Quintanar de la Orden, que de ser así y estar en actual uso y ejercicio de mi empleo el infrascrito refrendatario da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero y último pregon y edicto á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la obtencion de los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía colativa, que con el título de tercera, fundó en la Puebla de Don Fadrique el licenciado D. Cristóbal Gonzalez Torubia, á la cual se ha opuesto reclamando su adjudicacion como de libre disposicion con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841 Dionisio Mora, vecino de dicha villa, para que dentro del término de 30 dias acudan por sí ó por medio de procurador competente habilitado á deducir las acciones y derechos de que se crean asistidos en este juzgado; bajo de apercibimiento que de no verificarlo, pasado que sea dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Quintanar de la Orden á 26 de Setiembre de 1846. Braulio Guijarro. Por su mandado, Diego Lopez Guerrero.

D. Juan María Gomez Inganzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que tengan créditos de cualquiera clase contra los bienes de Don Mario Beceril, vecino y del comercio de esta ciudad, para que por sí ó persona con poder bastante se presente á la celebracion de la junta general de acreedores acordada en el expediente de concurso necesario que se ha formado contra aquellos bienes para el día 7 de Enero del año mas próximo á las diez de su mañana en la sala de este juzgado; bajo el apercibimiento y perjuicio que haya lugar.

Dado en Rioseco á 23 de Noviembre de 1846. Juan María Gomez Inganzo. Por su mandado, Antonio Rodriguez Valdajiso.

Juzgado de primera instancia del partido de Palencia. Por providencia de este día he acordado citar y emplazar por único edicto y por término de 15 dias á Manuel Melchor, vecino de Eva, en la provincia de Guipúzcoa, para que se presente inmediatamente por sí ó por procurador á recoger varios efectos de poco valor que le quedaron de los robados en 2 de Octubre último en la villa de Duchas, y á manifestar si quiere ó no mostrarse parte en la causa que se sigue sobre averiguacion de los autores del hecho, pues de no hacerlo le causará perjuicio.

Dado en Palencia á 27 de Noviembre de 1846. Juan Presa y Huerta.

D. Manuel Martínez y Diaz, ministro honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á D. Bartolomé Samaniego ó á quienes su derecho y causa representen, para que dentro del preciso y perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid, se presenten por sí ó legítimamente representados en los autos que en mi juzgado y con radicacion en la escribanía del infrascrito ha promovido D. Pedro Vazquez, dueño de la casa en esta ciudad, calle de San Francisco de Paula, núm. 6, sobre que se declare haber caducado un gravámen de 12,000 rs. vn. que constituyeron Doña Josefa de Herrera y Doña María de Sotomayor, viuda de D. José Perez, á favor del citado Samaniego con hipoteca de la referida casa por resto del precio en que este último la vendió á favor de las susodichas en virtud de escritura otorgada en 15 de Diciembre de 1791 bajo la fe del escribano D. Andres Sartorio en el registro de D. Juan Miguel de Mendivil, que lo fue público de este número; apercibidos dichos interesados de que pasado el término señalado sin haber comparecido á deducir su derecho contra la cancelacion del expresado gravámen se procederá á ella sin mas citacion ni emplazamiento.

Cádiz 24 de Noviembre de 1846. Martínez. Joaquín Rubio.

En este juzgado de mi cargo pende expediente sobre obtencion y goce de la capellanía que en el lugar del Acebo fundó y dotó Catalina Franco, y en su virtud he acordado que las personas que se crean con derecho á los bienes de que se compone comparezcan en el término de 30 dias á usar del que les asista en conformidad á lo dispositivo de la ley de 19 de Agosto de 1841; con apercibimiento de que pasado continuará la sustanciacion con los estrados del juzgado, y la determinacion que recayere les parará igual perjuicio que si hubieren estado presentes. Oyo 30 de Setiembre de 1846. Diego Alfonso Calderon.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños se subasta una casa sita en esta corte, calle del Rollo, con vuelta á la plazuela de la Cruz Verde, señalada con los números 12 y 2 nuevos, 6 y 7 antiguos, de la manzana 187, que tiene de sitio 3943 pies cuadrados, y está tasada en la cantidad de 195,467 rs. á rebajar cargas.

El remate se verificará el sábado 19 del corriente á las doce de su mañana en la habitacion del Sr. D. Julian de Mendieta, abogado del ilustre colegio de esta corte, calle de Hortaleza, núm. 33, cuarto segundo, bajo las condiciones que para aquel acto se tendrán presentes.

Las personas que quisieren interesarse en su adquisicion ó hacer postura podrán pasar al estudio del expresado señor de Mendieta, donde se les instruirá de los pormenores.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL de selvicultura práctica, por D. José María Paniagua. Se ha repartido la cuarta entrega, y la quinta y última estará para el 20 del corriente. La suscripcion estará abierta hasta el 10 del corriente á 14 reales vellón la obra y á 18 pasada la suscripcion. Se vende en la librería de la viuda de Razola, Cuesta y Viana.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde. 1º Sinfonia. 2º La acreditada comedia en cinco actos, de D. Pedro Calderon de la Barca, titulada

LA VIDA ES SUEÑO.

3º Intermedio de baile nacional. 4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

A las ocho de la noche. 1º Sinfonia de los mosqueteros de la Reina. 2º El drama histórico, original, en cuatro actos y cinco cuadros, en verso, titulado

JUAN DE PADILLA.

3º Boleras de la Madrileña. 4º El gracioso sainete titulado

EL SUEÑO.

5º Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde. El acreditado drama de costumbres políticas, en cinco actos, titulado

EL ARTE DE CONSPIRAR.

A las ocho de la noche. 1º Sinfonia. 2º La pieza en un acto, titulada

EL MAESTRO DE ESCUELA.

3º El célebre ingeniero mecánico de Inglaterra, primer prestigeador de Europa y profesor de física y mecánica ejecutará lo siguiente:

Sueño primero.

- 4º Una brillante sinfonia. 5º Demostracion práctica de una receta, por la que se hace leche de habichuelas. 6º Las seis coronas para las damas concurrentes. 7º Los dulces fantásticos. 8º Para finalizar esta parte, Mr. Macallister presentará su arlequin, obra de mecánica hecha por el mismo y conocida por el arlequin inglés, el que hará varios ejercicios, obediente á lo que su dueño le ordene; bailará, fumará, tocará &c.

Sueño segundo,

compuesto de grandes juegos chinos, no ejecutados hasta ahora mas que por Mr. Macallister.

- 1º Una escogida sinfonia. los 300 regalos á los espectadores. 2º La naranja encantada. 3º Los pañuelos hallados en un pilon de azúcar. 4º Papá conejo y primo pichon. 5º El regalo para la boda. 6º El sombrero sin fondo ó

NOTA. Se suplica á los Sres. concurrentes franqueen á este artista los objetos que reclame para sus juegos, evitando de este modo el que pueda sospecharse si estará de acuerdo con alguno de los espectadores.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde. Gran funcion milagrosa por la familia americana.

A las ocho de la noche. El melodrama en tres actos, titulado

LOS DOS SARGENTOS FRANCESES.

Baile. Sainete.

MUSEO. A las cuatro de la tarde. La comedia en cinco actos y en verso, titulada

BERTOLDO Y BERTOLDINO.

Baile. Concluyendo con fin de fiesta.

A las siete y media de la noche. El drama en cuatro actos del célebre Bouchardy, titulado

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

Concluyendo con baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.